

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN  
EL ESTADO (FIDEFOSE)

Introducción

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Pesos)

## INTRODUCCION

### Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado (FIDEFOSE)

Fideicomiso de Administración, con el objetivo principal de crear un patrimonio autónomo que permita al Fideicomitente, tener un fondo destinado a sufragar la ejecución de las acciones y programas tendientes a fortalecer el desarrollo forestal sustentable en el Estado de Chihuahua, y que el citado Fideicomitente realice en la medida de sus atribuciones, responsabilidades y posibilidades, las actividades contenidas en el Decreto que dio origen al Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable.

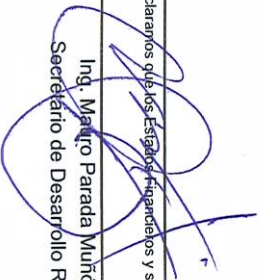
Dentro de sus fines, se encuentran entre otros:


Que el Fiduciario reciba del Fideicomitente las aportaciones en numerario iniciales y futuras, para integrar el patrimonio del fideicomiso, distribuyéndolas de acuerdo a las instrucciones del Comité Técnico.

Que el Fiduciario, en apego a las instrucciones que reciba del Comité Técnico, realice los pagos por medios electrónicos, a las personas que indique, con cargo al patrimonio fideicomitado hasta donde éste baste y alcance.

Que el Fiduciario proporcione mensualmente al Fideicomitente por conducto del Comité Técnico, los estados de cuenta global y por cada una de las cinco subcuentas.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Inq. Matro Parada Muñoz  
Secretario de Desarrollo Rural

  
C.P. Luis Alberto Chávez Chávez  
Contador Fideicomiso